

Santiago, 28 de Junio de 2013.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Informa Hecho Relevante

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, cumpla en informar a usted que, en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 26 de Junio de 2013, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 22 de Julio de 2013, a las 10.00 hrs., en el domicilio social ubicado en calle Hendaya N° 60, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1°) Aumentar el capital de la Sociedad, en el monto, forma y términos que la Junta determine, y establecer su forma de entero, quedando facultada para acordar la emisión de acciones pagaderas en dinero, e introducir o modificar todos los artículos permanentes o transitorios del estatuto que la Junta estime oportuno para materializar dichos acuerdos.-

2°) Adoptar los demás acuerdos que se estimen necesarios o convenientes para materializar y legalizar los acuerdos que se adopten.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Pedro Salas Maturana
Gerente Administración y Finanzas
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.